

REUNIÓN ORDINARIA

NRO. 06

DIA: Viernes 08 de abril de 2016

**CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS
FORESTALES Y AMBIENTALES**

LUGAR: Salón de Reuniones

HORA: 9:30 a.m.

AGENDA 06

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES Y AMBIENTALES EL DÍA VIERNES 08 DE ABRIL DE 2016.

Hora: 9:00 a.m.

1. INFORME DEL DECANO:

1.1 Derecho de Palabra para los Representantes de la UDI/OFAE, donde se dará a conocer las actividades que se realiza en las Expocarreras ULA y el apoyo necesario por parte de la Facultad, otorgado en el Consejo de Facultad de fecha 18-03-2016.

1.2 Comunicación s/n de fecha 05-04-2016, suscrita por la Sra. Lilian Guerrero de Arias, madre de la Prof. Mary Alexandra Arias Guerrero, quien falleció el 11 de marzo del presente año, miembro del personal docente de esta Facultad desde el 01-09-2008, para plantear la posibilidad de aprobar, por vía de excepción, la pensión que podría corresponderle, ya que su hija era sostén del hogar que compartían las dos. Vale señalar, que además de los 8 años como personal docente, prestó servicios en el Parque Tecnológico como Analista de Proyectos, Adscrita a CEIDIS.

PROPOSICIÓN: Para decisión del Consejo.

2. APROBACIÓN DE ACTAS:

Reunión Ordinaria Nro. 02 de fecha 12-02-2016: Aprobada.

DISTRIBUCIÓN ACTAS:

3. COMUNICACIONES:

CONSEJO UNIVERSITARIO:

3.1 Resolución Nro. CU-0702/16 Circular de fecha 17-03-2016, informando que el Consejo Universitario conoció la solicitud de prórroga para la realización de los Concursos de Oposición, que aparecen en el primer llamado a Concursos que realiza la Secretaría de la Universidad, motivado a los sucesos de disturbios y violencia que se han generado recientemente en algunas instalaciones de la Universidad. El Consejo Universitario aprobó conceder a las Facultades y Núcleos, una prórroga para la programación que tenían con respecto a los Concursos de Oposición, en el lapso que estime cada una de las Facultades y Núcleos, en términos de la suspensión de sus actividades y de acuerdo a sus necesidades.

PROPOSICIÓN: Para conocimiento del Consejo.

ESCUELA DE INGENIERÍA FORESTAL:

3.2 Comunicación Nro. 01-131 de fecha 04-04-2016, suscrita por el Director de la Escuela de Ingeniería Forestal, remitiendo la “**Planilla de Programación de Ingresos 2017**”, que la

Escuela de Ingeniería Forestal, Facultad de ciencias Forestales y Ambientales, tiene previsto ofertar durante el Proceso de Admisión año 2017.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Tramitar al Consejo Universitario.

ESCUELA DE GEOGRAFÍA:

3.3 Comunicación Nro. EG-D-036/2016 de fecha 26-02-2016, suscrita por el Director-Presidente del Consejo de Escuela de Geografía, informando que conoció comunicación D.C.039/2016, del Departamento de Cartografía, Métodos y Técnicas, relacionada al Informe 2015 y la Programación 2016, presentados por la **Prof. Elba Marina Mora de Pinto**, C.I. 9.180.495, con la finalidad de **solicitar la renovación de su Dedicación Exclusiva año 2016.**

PROPOSICIÓN: Aprobar. Tramitar a la DAP.

3.4 Comunicación Nro. EG-D-055/2016 de fecha 11-03-2016, suscrita por el Director-Presidente del Consejo de Escuela de Geografía, informando que conoció comunicación D.G.-F. 023/2016 del Departamento de Geografía Física, relacionada al Informe 2014 y la Programación 2016 presentados por la **Prof. Gladys Zuleima Molina Mora**, C.I. 9.126.672, con la finalidad de **solicitar la renovación de su Dedicación Exclusiva año 2016.**

PROPOSICIÓN: Aprobar. Tramitar a la DAP.

ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR FORESTAL:

3.5 Comunicación Nro. D.ETSF.046/16 de fecha 09-03-2016, suscrita por la Directora-Presidente del Consejo de Escuela Técnica Superior Forestal, informando que conoció comunicación DB-05/16 del Departamento de Bosques, referente a la aprobación de la **solicitud de la Prof. Judith Petit Aldana**, C.I. 4.485.716, para comenzar el disfrute de su **Año Sabático**, en un todo de acuerdo al EPDI, del 15 de abril de 2016 al 15 de abril de 2017. Los Profesores Ronald Rangel y Mayela Castillo quedan encargados del dictado de las asignaturas Silvicultura y Agroforestería, respectivamente.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Tramitar al Consejo Universitario (DAP).

3.6 Comunicación Nro. D-ETSF-065/16 de fecha 28-03-2016, suscrita por la Directora-Presidente del Consejo de Escuela Técnica Superior Forestal, informando que conoció comunicación DCB-12/16 del Departamento de Ciencias Básicas, referente a la remisión del Informe de Actividades 2015 y la Programación 2016 presentados por la **Prof. María Isabel Rojas Polanco**, C.I. 5.520.908, con el fin de **solicitar la renovación de su Dedicación Exclusiva año 2016.**

PROPOSICIÓN: Aprobar. Tramitar a la DAP.

3.7 Comunicación Nro. D.ETSF.066/16 de fecha 28-03-2016, suscrita por la Directora-Presidente del Consejo de Escuela Técnica Superior Forestal, informando que conoció comunicación DCB-13/16 del Departamento de Ciencias Básicas, referente a la remisión del

Informe de Actividades 2015 y la Programación 2016 presentados por el **Prof. Carlos Alfredo Rangel**, C.I. 10.102.187, con el fin de **solicitar la renovación de su Dedicación Exclusiva año 2016**.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Tramitar a la DAP.

3.8 Comunicación Nro. D-ETSF-067/16 de fecha 28-03-2016, suscrita por la Directora-Presidente del Consejo de Escuela Técnica Superior Forestal, informando que conoció comunicación Nro. DCB-14/16 del Departamento de Ciencias Básicas, referente a la solicitud de la **Prof. María Isabel Rojas Polanco**, C.I. 5.520.908, de su **Reincorporación Definitiva** a sus actividades docente y administrativas en la Escuela Técnica Superior Forestal, a partir del 29 de febrero de 2016. Se anexa certificación de finalización del Programa Oficial del Doctorado “Formación, Empleo y Desarrollo Regional” del Departamento de Economía de las Instituciones, Estadística Económica y Econometría de la Universidad de La Laguna.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Tramitar al Consejo Universitario.

SOLICITUD DE PROFESORES:

3.9 Comunicación s/n de fecha 17-03-2016, suscrita por el Prof. Osvaldo Encinas, Coordinador del proyecto Educación Forestal en Venezuela, anexando originales de las propuestas para la creación de dos nuevas carreras, producto del trabajo intenso de expertos en los temas y consecuencia de los análisis y conclusiones, tanto del estudio del contexto realizado al empezar el proyecto, como de los resultados de la encuesta a los actores que tienen que ver con la educación forestal en Venezuela.

1. Propuesta para la creación del Programa académico de Ingeniería en Agroforestería, Tomo I. Estudio de factibilidad económica.
2. Propuesta de creación del programa académico de Ingeniería en Agroforestería. Tomo II. Estudio de factibilidad económico financiero.
3. Proyecto de creación de la carrera de Ingeniería Ambiental, Ingeniero en Ambiente.
4. Proyecto de creación de la carrera de Técnico Superior Universitario en Ambiente.

PROPOSICIÓN: Para decisión del Consejo.

3.10 Comunicación s/n de fecha 24-03-2016, suscrita por el Prof. Osvaldo Encinas, Coordinador del proyecto Educación Forestal en Venezuela, haciendo llegar el Reporte Final del proyecto Educación Forestal en Venezuela, Desarrollo de capacidades en la ULA, reporte elaborado por la Coordinadora del Proyecto Dra. Sari Pitkanen /UEF, Joensuu, Finlandia) y mi persona, como coordinador del proyecto por Venezuela, en idioma Inglés, conforme reza el convenio que ampara el proyecto. Este reporte final ha sido considerado por el Comité Ejecutivo del proyecto en sesiones vía internet y aprobado el 24 del presente mes. El reporte contiene los objetivos alcanzados, así como las metas cumplidas y detalla cada una de las acciones desarrolladas durante la ejecución del proyecto.

PROPOSICIÓN: Para decisión del Consejo.

3.11 Comunicación s/n de fecha 06-04-2016, suscrita por el **Prof. Carlos Alberto Peña Ávila**, C.I. 14.771.506, solicitando la designación de un jurado Ad-hoc, que evalúe las credenciales de mérito para su **ascenso a la categoría de Profesor Asistente**, en un todo de acuerdo con el Artículo 188 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación.

PROPOSICIÓN: Se designa a los Profesores: Ana Yajaira Moret (Coordinadora), Vicente Garay y Lino Valera.

SOLICITUD DE ESTUDIANTES:

3.12 Solicitud de fecha 31-03-2016 de la **Br. Gendi Dayanni Martín Escalona**, C.I. 25.760.459 de **Diferimiento de Inicio de Clases** en la Escuela de Ingeniería Forestal, para el año lectivo U-2016.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Tramitar a OCRE, ORE, Dirección de Escuela.

3.13 Solicitud de fecha 05-04-2016 de la **Br. Francys Yolanda Reinoza Alarcón**, C.I. 16.201.796 de **Diferimiento de Inicio de Clases** en la Escuela de Ingeniería Forestal, para el año lectivo U-2016.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Tramitar a OCRE, ORE, Dirección de Escuela.